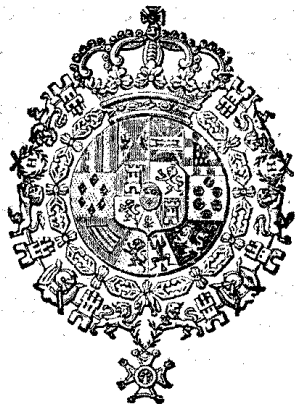


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 25 de agosto de 1862 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Eugenio Miranda y Prieto y Escribano don Manuel Saez Jijon.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTIA.**

*Propios.—Partido de Escalona.—Rústicas.*

*Pueblo de Nombela.*

Número 3792 del inventario.—Una tierra llamada Valle del Pajar de Gaspar, en término de Nombela, procedente de sus propios, que consta de 13 fanegas de cuarta clase del marco

de Toledo, equivalentes á 6 hectáreas, 10 áreas y 78 centiáreas, contiene 180 encinas con 52 chaparros: linda por N. con tierra de Lucio Contador, M. con la de Lorenzo Prieto, L. con camino del Casar, y P. con otra de Pablo Rubio: no consta en la certificación visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: el terreno en venta en 780 rs. y el arbolado en 5200, y todo junto en renta en 203 rs., en venta 5980, capitalizada en 4567 rs. 50 cénts., sale á la subasta por la tasación.

Número 3793 del inventario.—Otra tierra llamada Pocillo de Lorenzo Prieto, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas y 6 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 52 áreas y 36 centiáreas, contiene 76 encinas con 12 chaparros: linda por N. con tierra de Lorenzo Prieto, M. con la de Guillermo Jimenez, L. con la de Dorotea Rubio, y P. con la de Claudio García: no consta en la certificación visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada por los peritos en la forma siguiente: el terreno en 450 rs. en venta y el arbolado en 1948, y todo junto en renta en 81 rs., en venta 2598, capitalizada en 1822 rs. 50 cénts., sale á la subasta por la tasación.

Número 3794 del inventario.—Otra tierra llamada á la Frontera de Don Pedro, en dicho término y de igual procedencia, que consta de